Nota de prensa

Las pruebas se realizarán en las lenguas cooficiales por primera vez

Más de 700 aspirantes se presentan mañana al examen de acceso a la abogacía

- **La evaluación tendrá lugar en seis sedes de forma simultánea**

28 de octubre de 2016.- Mañana sábado, 29 de octubre, se celebrará la segunda prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de abogado para el año 2016, a la que se presentan 710 aspirantes.

La principal novedad que introduce esta convocatoria es la posibilidad de realizar la prueba en las diferentes lenguas cooficiales de las comunidades autónomas que sean sede de examen y cuenten con lengua propia. Este ejercicio, que tiene como objetivo acreditar de un modo objetivo la formación práctica suficiente para el ejercicio de la profesión de abogado, así como el conocimiento de las respectivas normas deontológicas y profesionales, se convoca conjuntamente por el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Se han establecido seis sedes para la realización del examen:

- El Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, en el que se examinarán los 146 aspirantes que han cursado su máster en Cataluña.
- El Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, en Bilbao, en donde desarrollarán la prueba los 17 alumnos que han cursado su máster en el País Vasco.
- La Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense de Sevilla, en la que realizarán el examen los 80 estudiantes que han cursado su máster en Andalucía.
- La Facultad de Derecho de la Universidad de las Islas Baleares, en Palma de Mallorca, en donde se examinarán los 62 alumnos que han cursado su máster en esa comunidad autónoma.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44

- El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, en el que desarrollarán la prueba los 26 aspirantes que han cursado su máster en la Comunidad Valenciana.
- La Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, en Madrid, en la que realizarán el examen los 379 aspirantes que han cursado su máster en el resto de las comunidades autónomas de España o bien en universidades a distancia.

La duración del examen será de cuatro horas, comenzando a las 09:30 y finalizando a las 13:30 horas. La evaluación consistirá en una prueba escrita objetiva de contenido teórico-práctico en la que cada pregunta irá acompañada de cuatro respuestas alternativas, de las que solo una es correcta. Cada respuesta correcta se valorará con un punto y las incorrectas descuentan 0,33 puntos.

Los aspirantes deberán responder a un total de 75 preguntas, de las cuales 50 versan sobre materias comunes para el ejercicio de la profesión de abogado, y en concreto, sobre deontología profesional, organización profesional y organización judicial. Las restantes 25 preguntas están relacionadas con materias específicas de una rama jurídica que los candidatos eligen entre derecho civil y mercantil, derecho penal, derecho laboral y derecho administrativo y contencioso-administrativo.

La calificación final resultará de la media ponderada entre el 70% de la calificación obtenida en la prueba de evaluación y el 30% de la nota obtenida en el curso de formación especializada, no siendo necesario obtener una nota mínima en la prueba de evaluación para efectuar la media ponderada. Para obtener la calificación de apto será necesario obtener una nota igual o superior al 50% de la media ponderada de ambas calificaciones.

La convocatoria de este sábado es la cuarta que se realiza desde la entrada en vigor de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mjusticia.gob.es

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44